



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 602 de 2021

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

PROBLEMÁTICA EN LA COSECHA DE CAÑA DE AZÚCAR EN BELLA UNIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada en forma presencial y virtual
el día 21 de julio de 2021

(Sin corregir, problemas con la conexión)

Preside: Señor Representante Rafael Menéndez Cabrera, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Zulimar Ferreira, Nelson Larzábal Neves y Juan Moreno.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Asisten: Integrantes de la Comisión de Industria, Energía y Minería, señores Representantes Eduardo Lorenzo Parodi, Presidente; Gabriel Tinaglini, Vicepresidente; Valentina Dos Santos y Martín Melazzi.

Invitados: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, señor Ministro ingeniero electricista Omar Paganini y Walter Verri, Viceministro.

Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP), Presidente ingeniero Alejandro Stipanicic, Director Richard Charamelo, Director José Luis Alonso y asesor señor Álvaro Rodríguez Villamil.

Por Alcoholes Uruguay (ALUR), Presidente ingeniero Alfredo Fernández y Gerente General doctor Álvaro Lorenzo.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══════║═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Rafael Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Se establece la conexión vía Zoom)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir al señor ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Omar Paganini, así como a las autoridades de Ancap y de ALUR. También han sido especialmente invitados los miembros de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

El tema principal es el proyecto de resolución que se presentó en la sesión anterior. A raíz de algunas dudas, sobre todo sobre la recolección de la caña de azúcar por parte de ALUR, creímos propicio reunirnos en el día de hoy de forma virtual, invitando a las autoridades ya mencionadas y a los miembros de la Comisión de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Buenos días. Me acompañan en el día de hoy: el subsecretario, señor Walter Verri; el presidente de Ancap, ingeniero Alejandro Stipanicic; los directores de Ancap, señores José Luis Alonso y Richard Charamelo; y por ALUR, el presidente, ingeniero Alfredo Fernández, y el gerente general, doctor Álvaro Lorenzo. Me pareció conveniente que participaran de esta reunión las personas involucradas con el proceso de la caña de azúcar, para intentar despejar dudas que, a nuestro criterio, son posibles interpretaciones erróneas de lo que está sucediendo en Bella Unión. Se mezclan…

(Se interrumpe la conexión)

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señor ministro. Estamos teniendo problemas para recibir bien el audio.

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.- Les decía que nos pareció de rigor que participaran quienes pueden dar información de primera mano sobre lo que, de acuerdo a la empresa y a lo que entiende el Ministerio, está sucediendo en Bella Unión con estos hechos.

Les pasaré la palabra a ellos, para que nos expliquen la situación que, entendemos, no se ajusta con lo que dice la nota que hemos recibido.

SEÑOR LORENZO (Álvaro).- No sé si hacer mención a los proyectos de resolución referidos a la producción, porque hay dos cosas que es importante tener presente en primer lugar -tengo documentación de respaldo que podríamos enviar a la Comisión-: la molienda de caña en planta y el *stock* de caña en el campo, asociado a la capacidad de molienda de la planta. Tenemos cuadros comparativos con años anteriores. Vamos moliendo, al 13 de julio de este año, en promedio de toneladas, día efectivo y redondeando, 3.300 toneladas. Esto va en línea con los promedios de años anteriores, habiendo sido el 2020 un año récord de molienda, con 3.600 toneladas. Es decir que, en planta, se inició la molienda en volúmenes regulares el 1º de junio. La planta estaba en condiciones de moler días antes, el 20 o 21 de mayo, pero se demoró la recepción de caña por negociaciones con los trabajadores que demoraron en tomar la decisión de quemar, paso previo a la cosecha, y por dos días de lluvia que impidieron iniciar la cosecha de manera adecuada. La planta está recibiendo y moliendo en condiciones adecuadas. Hubo una parada referida a limpieza de dos días y ahora venimos, que no está dentro de esta información, con problemas con la caldera de ventilación, que es un problema normal de la planta. Con lo cual, la molienda de la planta no es un problema para la recepción de caña.

El otro problema que está planteado es la caña cortada y cosechada que está en los campos y no es recogida por el sistema de transporte hacia la planta. Ahí tenemos un cuadro que va del 24 de mayo -la referencia correcta es el 1º de junio- hasta el 18 de julio, que muestra que, salvo en cuatro días, nunca el *stock* de caña en los campos superó el doble de la cuota que está previsto recibir día a día en el campo.

Aquí hay que hacer referencia a una nota que recibimos en ALUR de dos grupos de productores del campo Placeres. Ustedes saben que es un campo cercano a la planta, que ALUR arrienda a un grupo de productores; originalmente, eran cuatro. Dos de esos grupos fueron excluidos el año pasado del sistema de financiación del cultivo porque acumulaban deudas de muchos años y sus prácticas agrícolas y su forma de trabajo hacían imposible que esa deuda se redujera, a diferencia de otros grupos que sí lo vienen haciendo. Ellos plantean, adjuntando un acta notarial, una diferencia de caña cosechada en campo que excede en mucho las cuotas que tenían previsto entregar y debían ser recibidas por ALUR. Ahí enviamos una nota -que también ponemos a disposición de la Comisión-, en la que aclaramos punto a punto por qué se da esa situación. Esa situación se da porque cortan más volumen del definido en las cuotas. ALUR tiene un registro minuto a minuto de la recepción de caña, a qué productor refiere, qué cuota tiene asignada; por supuesto, esa recepción no es perfecta, pero sí bastante ajustada. Inclusive, algunos productores quedan un poco adelante de la cuota que tenían, pero nunca se dan situaciones de corte en campo que pase más de cinco días o una semana; en realidad, los días son dos o tres, como mucho. Los análisis al ingreso a planta muestran que la caña está preservada, tanto en el rendimiento industrial teórico del azúcar en caña como en la pureza. Por lo tanto, no hay problemas, salvo algún caso puntual. Nosotros no tenemos registrado….

(Se interrumpe la conexión)

——De manera tal que los productores no pierdan pureza ni rendimiento de azúcar en caña por permanencia prolongada de la caña en el predio.

La inquietud surge de la denuncia del grupo Placeres, que además adjuntó un acta notarial…

(Se interrumpe la conexión)

——en su contenido, con una simple declaración y fotos que explican la razón por la cual…

(Se interrumpe la conexión)

——o alguna otra denuncia concreta, nos gustaría saber…

(Se interrumpe la conexión)

——En cuanto a las condiciones de la cosecha, hasta ahora no hay situaciones que indiquen la permanencia en el campo de caña cortada que no sea recibida. Hay que entender que puede haber situaciones que hagan más lenta la carga, como las lluvias, o situaciones que lleven a que esté algún día más de lo deseable en campo; que la planta tenga alguna parada que haga más…

(Se interrumpe la conexión)

——de lo conveniente, pero nunca estamos superando -lo pueden ver en este gráfico, que también se lo podemos mandar-, en situación de la parada de planta o de lluvias, los cuatro días, cinco como mucho.

SEÑOR STIPANICIC (Álvaro).- Por parte de Ancap y de ALUR es cuanto, en líneas generales, queríamos expresar.

Nos toma por sorpresa el nivel de alarma que se ha establecido alrededor de todo esto. ALUR tiene una tradición de muchos años en la coordinación de la cosecha. En la última cosecha y en la presente se han hecho mejoras en el plan de cosecha, todo en coordinación con los productores. Hay pautas y protocolos para el corte, acopio y recolección de la caña. Entendemos que algún productor o grupo de productores, por razones que desconocemos y que son ajenas al buen uso del corte de caña, no están cumpliendo. Por nuestra parte, estamos dispuestos a evacuar cualquier otra duda que sobre este tema pueda existir.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Buenas tardes para todos. Un gusto poder comunicarnos aunque sea de esta forma virtual. La verdad es que la minuta se originó a partir del acta que nos hicieron llegar productores del campo Placeres, registrada por una escribana, en la que se verificaba que había alrededor de 600 toneladas de caña cortada que no estaba siendo recibida por ALUR, ya que no se estaban enviando los camiones fleteros. Hace aproximadamente una hora hablé con productores de campo Placeres, que me dijeron que hace unos días se retomó el envío de los camiones. Ellos tienen turno para entrar de noche, pero aún quedan alrededor de 400 toneladas de caña sin recoger que tiene más de veinte días de cortada. Luego de los problemas técnicos en ALUR -por supuesto, se pueden dar imprevistos en una fábrica del tamaño y del ritmo de trabajo de ALUR-, cuando se restableció la recepción, dicen que se dio entrada a los camiones de los productores que tienen camión propio y que en los turnos en los que ellos tenían que mandar, que es en la noche, los camiones fleteros no estaban yendo y la caña se fue acumulando. Como ellos tienen ese compromiso, del que recién hablaba el presidente, de enviar 45 toneladas diarias, que era el ritmo al que se venía cortando, al atrasarse la recepción, se llegó a ese acumulado de 600 toneladas. Eso hizo que, como ustedes saben mejor que yo porque conocen el sistema de producción, se empezara a pudrir la caña; la que está apoyada en el piso, más rápido; la que está en la parte de arriba, se deshidrata y pierde kilos. Me dicen que lo estimado es un 1% diario de pérdida de kilos y de calidad. Si sigue esa caña ahí, es muy fácil de verificar. Es enviar a los técnicos de ALUR a ver si esa caña está cortada y, si lo está, darle prioridad para que en dos o tres días pueda molerse y no se sigan perdiendo kilos. Sabemos que estos productores, especialmente los de campo Placeres, están con muchos problemas. Además de tener que entregar el campo ahora, en setiembre, todavía no saben a dónde van a ir a parar y todas esas cuestiones. Ver que la caña se les está pudriendo en el campo es sumar otra angustia a la incertidumbre que ya tienen.

Entiendo perfectamente lo de los imprevistos que pueden surgir y sé que se han contratado técnicos brasileños para que las reparaciones sean lo más rápidas y eficientes posible, pero la noticia que tenemos es que esa caña está cortada hace ya unos veinticinco días y quedan unas 400 toneladas sin llevar a planta.

SEÑOR STIPANICIC (Alejandro).- ¿Me permite, señor presidente? Quisiera hacer unas acotaciones antes de dar la palabra al doctor Lorenzo sobre algunas de las cuestiones que hemos venido escuchando.

En primer lugar, el ritmo de cosecha se establece de acuerdo con un plan que, el ingenio, la parte industrial y los productores, deben coordinar. Se podrán imaginar que si todos los cortadores de caña cortan simultáneamente en toda la superficie sembrada, seguramente el rendimiento le va a caer a todos los productores por igual. El orden se establece con una planificación adecuada.

Si uno de los productores cortara tres veces al ritmo normal, seguramente, acopiaría tres veces más caña por día que la que un productor normal cortaría; eso afectaría el ritmo de ingreso al ingenio.

El ritmo de corte lo establece cada productor y es a riesgo del productor. Si el productor decide cortar más rápido es por su propia decisión y no por conveniencia del conjunto.

Vuelvo a insistir: el plan de cosecha se acuerda.

Si un productor, además de cortar más rápido de lo que establece el plan de cosecha, corta y acopia la carga de caña de forma diferente a la prevista puede provocar alteraciones en el ritmo de carga de las zorras y su desplazamiento dentro de la superficie sembrada. Hay un protocolo, un orden natural, en el cual la caña se tiene que acopiar en la cabeza del tablón y no quedar desparramada, como vemos en las fotos -adjuntas a un acta notarial-, que surgen por constataciones de los productores de la zona. Si hubiera que ir a recoger esa caña tal como está desparramada, las zorras y los tractores tendrían que pasar por encima de los brotes de las plantas que van a crecer el año que viene. No puedo atribuir intenciones pero, obviamente, si estos productores deben dejar el predio seguramente no estén tan preocupados por el brote de caña del año que viene.

Le cedo la palabra al doctor Lorenzo, gerente general de ALUR, para que haga alguna apreciación un poco más detallada al respecto.

SEÑOR LORENZO (Álvaro).- La aclaración que iba a hacer va en el sentido de lo que decía recién el presidente de Ancap. Me parece importante definir el contexto de esa situación en particular.

Puede haber un pequeño productor que tenga cortada caña cerca de ALUR y que, teniendo un fletero comprometido a retirar esa carga, este opte por un viaje más largo, más conveniente; esas situaciones son cotidianas, se gestionan y se resuelven. No es el caso. Es importante tener presente otro tema.

Los camiones que pueden cargar la caña están limitados -es un número limitado por una política de ALUR de hace muchos años- a dos grupos: un grupo de fleteros profesionales integrantes de dos gremios locales, Unión de Camioneros de Bella Unión y la Unión de Transportistas, y otro grupo de productores que carga su propia caña, algunos de los cuales tienen autorización para cargar caña a terceros. Hay toda una discusión permanente por la demora de los camiones. Eso se va resolviendo. En estos días estamos trabajando, en base a un acuerdo hecho con los productores y los transportistas, en un sistema con dos turnos: durante doce horas entran camiones de fleteros y durante doce horas entran camiones de productores, con lo cual la posibilidad de que un camión de un fletero que haya recibido carga de un productor no sea recibido en ALUR es inexistente. Ese argumento no existe.

El otro tema de contexto que quiero transmitir es el siguiente. El Campo Placeres es un campo arrendado por ALUR, cuyo contrato termina el 30 de noviembre, y ALUR lo subarrienda a grupos de productores. Antes eran cuatro y hoy están reducidos a tres grupos y una persona física, la señora Rivero. Los otros tres grupos son: Grupo San Antonio -son sociedades agrarias de responsabilidad limitada-, con siete integrantes; Grupo Pronu, con nueve integrantes y Grupo El Cardo, que tenía cuatro integrantes y uno de ellos falleció recientemente. Los dos grupos que reclaman en esa nota que adjuntan en el acta notarial -la tengo acá-, y a la que voy a hacer referencia en minutos, son los excluidos del sistema de financiación de ALUR, por el trabajo de mantenimiento, es decir, los laboreos necesarios para que la caña entre en la etapa de cosecha, que es en la que estamos hoy. El Grupo San Antonio, a pesar de que ha salido del Campo Placeres, está con el apoyo de ALUR para continuar la plantación en otro lugar, probablemente en una colonia del Instituto Nacional de Colonización, en la zona de Paypaso, a tal punto que

el martes pasado concurrimos con el vicepresidente de Ancap, el asesor del presidente de Ancap, el señor Álvaro Rodríguez Villamil y yo mismo, a una reunión con el Directorio del INC para promover que estos productores sigan produciendo caña. Si bien son productores que tienen una deuda cercana a los $7.000.000 con ALUR, han mejorado sus prácticas agrícolas y los recursos que se les entrega los ponen en los laboreos; los agroquímicos provistos por ALUR también los aplican -hay otros que no los hacen- -, por lo que ALUR los está apoyando para que tengan continuidad en la producción, más allá de que se ha decidido entregar el Campo Placeres y terminar con los subarrendamientos correspondientes.

Los otros dos grupos que están reclamando son de productores, nueve de un lado y tres del otro, y han sido excluidos del sistema de financiación de ALUR, porque sus trabajos han sido deficientes, la deuda acumulada es imposible de pagar y sus prácticas agrícolas probablemente harían que su deuda se incrementara. Esa es la razón por la cual están excluidos. Estos productores no han recibido dinero por mantenimiento, es decir, el dinero que se les va dando en todos los procesos de producción.

Tampoco les importa si ALUR recibe poca o mucha caña. Esa poca o mucha caña, al precio que ALUR la pagaba, cubriría parte de la deuda que tienen. Lo único que les importa es contar con la mayor cantidad de dinero posible para la cosecha. Eso hace que, en contra de lo recomendado, lo instruido y acordado con ALUR, en lugar de que cada cortador asignado -eso está en la carta de respuesta- corte 2,5 toneladas diarias, han estado cortando 7 y 8 toneladas. El trabajo de cosecha de cortador es ir a cortar, juntar y mover la caña a la cabecera de los tablones, es decir, los cuadros, con sus surcos, que no miden más de 100 metros entre los plantadores, para evitar que un trabajador tenga que recorrer una distancia mayor a 50 metros para llevar esa caña cortada a la cabecera. Estos productores, los Grupos Pronu y El Cardo, han estado cortando la caña a un ritmo de 7 toneladas por día y no a 2,5 toneladas sin hacer el trabajo de traslado de la caña a la cabecera. Esa caña la deja literalmente tirada, engavillada también arriba del tablón; es lo que el presidente Stipanicic comentaba, que es una práctica inapropiada porque daña lo que queda, que es el rebrote de la siguiente cosecha. Es un cultivo que tiene un ciclo de cinco años, dependiendo de la variedad. De manera tal que yo corto la caña y tiene que volver a brotar, hasta que en un momento ya no vale la pena, hay que plantar de nuevo y empezar otra vez el ciclo. Si dejan arriba la caña cortada se daña la cosecha del año que viene. El desinterés de estos productores por la caña del año que viene -porque se van del predio-, más el interés de recibir el dinero de la cosecha y no aplicarlo a las tres tareas que tienen que hacer los cortadores -y no solo al corte y dejarla arriba del tablón-, hace que estemos en esta situación. Esta situación no es originada por ALUR; han estado cortando por encima de los promedios recomendados y el *sobrestock* de caña fue causado intencionalmente para generar esta situación. El acta notarial que adjuntan en la nota, desde el punto de vista jurídico no dice nada, porque una persona que pide un acta de comprobación declara cosas que se consignan en el acta. Allí se adjuntan fotos; las fotos sí dicen mucho y son las pruebas claras de esa práctica inapropiada de cortar 7 toneladas por día por cortador y ponerlas de una manera totalmente inadecuada. Además de generar esa situación sobre los brotes, demora la carga, que se hace con una tolva -con un transporte- y grapos que mueven la caña y la carga en el camión. Al quedar dentro de los tablones, el transporte no queda en la cabecera, con lo cual se duplica y hasta triplica el ritmo. Además, se enlentece el trabajo.

La preocupación auténtica es el trabajo en la planta y la caña en el suelo. Justo este no es el caso; todo lo contrario, es una acumulación de prácticas inapropiadas. El acta notarial que pretende ser una prueba, en realidad es prueba de lo que no se debe hacer. Pongo a disposición de la Comisión la carta que recibimos de los productores -que me

imagino que ha sido copiada-, la carta de respuesta que mandamos el 15 de julio -que la podría leer, porque detalla todo lo que les vengo diciendo, con datos muy concretos-, y luego algo muy interesante, que es la carta que hemos recibido anteayer. Estos dos Grupos, Pronu y El Cardo, hicieron acuerdo de cosecha con la Cooperativa Nicolás Echarito que es la que gestiona a los cortadores y recibe el dinero de ALUR para llevar a cabo el corte. Ellos dirigen la carta al ingeniero Humberto Graña, gerente de la Unidad de Negocios de Caña de Azúcar, Sorgo y Derivados, fechada el 19 de julio en Bella Unión y dice:

> "Nos preocupa la notificación recibida el 15 de julio en la que se involucra a la Cooperativa Nicolás Echarito junto a Pronu y El Cardo SARL […]. El compromiso de la Cooperativa Nicolás Echarito es sobre la modalidad que propone ALUR; a saber: administrar los recursos de cosecha y la carga puesta sobre camión. La Cooperativa Nicolás Echarito no se responsabiliza por cualquier otra acción de los productores de Pronu y El Cardo. La forma de cosecha la dispone el productor. Nos ponemos a disposición para proponer mejoras en la misma" -anotamos que esta modalidad de cosecha se refiere a la de Pronu y El Cardo- "[...] que generen recursos que permiten cubrir los mínimos que existen -disponemos de documentación- y que ALUR no financia". El tema de los mínimos tiene que ver con la baja productividad de estos campos, que es uno de los motivos por los cuales no van a servir. Si un cortador no corta el mínimo -por el tablón, los surcos-, igual los cortadores tienen ese mínimo asegurado por un convenio entre la UTAA y los productores. "La Cooperativa" -ellos- "no tiene recursos suficientes para hacer frente a estas situaciones y depende de la caña ingresada al ingenio para cumplir con todas las obligaciones con los trabajadores, objetivo central que nos llevó a aceptar este desafío".

Esta cooperativa aceptó cortar a estos productores porque ALUR exigió -en base a prácticas anteriores- que hubiera alguien en el medio que se hiciera responsable y no se llevara la plata y no cortara nada, que era el escenario posible en caso de que mandáramos dinero directamente para cortar a Pronu y El Cardo.

Están estos documentos a disposición. La carta recibida por ALUR de Pronu y El Cardo, la contestación de ALUR -que podemos leer en detalle y que abunda en lo que acabamos de decir- y la carta de la cooperativa que está recibiendo los fondos para el corte, demuestran que es una situación provocada intencionalmente para que pase lo que está pasando. ALUR no tiene obligación de recibir cuotas por encima de las asignadas. Eso nos puede generar un problema enorme. Se va a tratar de llevar esa caña. Es de interés que ALUR se cobre con esa caña. Ellos cobran con el dinero que se manda para los cortadores y por eso hacen el trabajo a medias y el otro dinero se reparte. Esta es la documentación que ofrece la cooperativa que nos manda la carta porque está preocupada por esta situación. A ALUR le interesa que esa caña llegue en condiciones. La carta de respuesta de ALUR a los productores establece que no hay deterioro, de acuerdo con los análisis recibidos, de la caña, en pureza ni en rendimiento de azúcar en caña, lo que es bueno. El ritmo de recepción se ha acelerado por esta situación que se ha dado intencionalmente por prácticas inapropiadas y no puede ser identificada como algo que suceda generalmente en todo el sistema de cosecha.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Saludo al señor ministro, al subsecretario, al presidente de Ancap, al gerente de ALUR. Es un gusto estar compartiendo este espacio.

El martes pasado el diputado Larzábal nos invitó a acompañar una minuta de comunicación para poner en conocimiento del Ejecutivo algo que le había llegado.

Nosotros le dijimos que lo acompañábamos, pero el miércoles tuvimos oportunidad de recibir a las autoridades en la Comisión de Industria, Energía y Minería, donde el tema fue planteado y las respuestas que fueron dadas fueron más que suficientes y muy claras. De cualquier forma, el hecho siguió su curso y permitió generar este ámbito, que seguramente está arrojando muchísima más información que, en lo que me es personal, no tenía y que nos da tranquilidad acerca de cómo se está gestionando ALUR, Ancap, y manejando un tema que en determinados momentos estuvo en la agenda pública, generando dudas y consecuencias de todo tipo, inclusive jurídicas. Hoy, toda esta información, que tan clara y enfáticamente están compartiendo con estas dos comisiones parlamentarias, da cuenta de que allí hay todavía un largo proceso de transformación del que seguirán dando cuenta. Si hay algo que no podemos permitir es que se vicie de otras intencionalidades que no sea el manejo de la construcción de la eficiencia de un instrumento de política pública que tiene un gran aporte de todos los uruguayos. Sabemos lo que significa sostener todo este proyecto, este emprendimiento. En definitiva, pasando raya, fue muy importante haber generado este ámbito. Les voy a solicitar que toda esta documentación que gentilmente están compartiendo nos la dejen para que la podamos estudiar. Es mucha información y muy relevante. Hay que verificar cuáles son los pasos desde el ámbito parlamentario y desde el ámbito político para darle consecución. Así que de mi parte, muchísimas gracias por todo lo expresado hasta el momento.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Muy buenos días. Saludo al ministro, al subsecretario, al presidente de Ancap y al gerente general de ALUR.

Antes que nada, les quiero agradecer el tiempo dispensado en aclarar estos temas. No cabe la menor duda de que hubo una intencionalidad en todo este proceso, que queda expuesta y aclarada. Lo único que dijo al pasar el doctor Lorenzo, que me gustaría que aclarara un poco más, es que esa intencionalidad al aumentar el corte era para quedarse con más dinero el productor. Esos dos productores de Zona Campo Placeres lo hacían para quedarse ellos con el dinero y no dárselo a los cortadores. Ese fue el concepto que me quedó; no sé si es correcto. Esta es una pregunta para el doctor Lorenzo.

Doy gracias nuevamente por la aclaración. Por suerte, pudimos frenar este proyecto con minutas en la Cámara porque teníamos esas dos versiones, como explicó el diputado Osorio. Aclarar la situación es lo correcto para todos. Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Buenas tardes a todos. Saludo a las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de Ancap, de ALUR, y a la Comisión.

Nosotros no éramos titulares en el momento en que fue presentada la minuta de comunicación. Nuestro primer suplente, Ricardo Molinelli, nos comunicó de la minuta de comunicación y no la acompañamos, primero, por tener mucho conocimiento de lo que han plasmado las autoridades y, segundo, porque precisamente nos parecía que este era un buen ámbito para aclarar algo que era evidente, que venía con intencionalidades bastante duras que realmente nos iban a preocupar, ya que veíamos la irresponsabilidad en cuanto a esa presentación de la minuta. En ese sentido, nosotros no firmamos esa minuta.

Para que quede en el registro y nosotros podamos tener los datos, pregunto cuál es el monto de la deuda de estos productores. ¿Por qué se fue generando esta deuda? ¿Cuál es el desglose y la causa por la que se llega a este endeudamiento tan grande?

¿Quién se va a ser cargo de esta deuda al retirarse los productores de este Campo? ¿Se tiene pensada esa solución?

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Un saludo a las autoridades del Ministerio, de Ancap y de ALUR. Ayer estuvimos debatiendo un poco en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Me surge una duda, sobre todo en cuanto al tema que planteó el diputado Larzábal. ¿Se ha tenido un contacto directo con estos dos grupos desde el punto de vista técnico? ¿Alguien fue a la chacra y corroboró, más allá del tema de las actas, del escribano de por medio? Quisiera saber si ALUR tiene información de primera mano sobre las condiciones en que está esa chacra, más allá de la forma de comunicarse.

La otra pregunta -quizás me meto en algo más interno del Ministerio, de Ancap y de ALUR- es relativa a que todos sabemos la movilización que se ha generado a nivel de ALUR del norte, que ha venido a Montevideo; se han solicitado algunas entrevistas. ¿Se dieron esas entrevistas y se hicieron reuniones más directas? Hay que dialogar y tener información de primera mano. En esto tiene que haber un ida y vuelta directamente.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Saludo a las autoridades del Ministerio y de Ancap.

Quiero decir lo siguiente. Para mí el miércoles de la semana pasada, cuando precisamente concurrieron el ministro y el presidente de Ancap, fueron más que claras las consultas que hizo un diputado de la oposición en la Comisión. En ese entendido, a mi juicio, como legislador, era importante la opinión de ese legislador cuando ingresó esa minuta de comunicación a la Cámara. ¿Por qué lo digo? Es verdad que los legisladores no siempre tenemos toda la información, pero también tenemos la responsabilidad de tratar de profundizar en qué situación estaba este grupo -en el Campo Placeres-, para tratar de acompañar todos esa preocupación existente en los legisladores. Me parece que haber puesto esto en la opinión pública, en definitiva, trató de empañar la buena gestión que viene llevando adelante el Ministerio, Ancap y ALUR. Es nuestra responsabilidad tener mayor información a la hora de presentar una minuta de comunicación. Y si así no fuere, que puede suceder, nosotros ya habríamos pasado las consultas a la Comisión de Industria, Energía y Minería. La verdad que tener que convocarlos nuevamente, que es bueno porque acaban de clarificar unos cuantos temas que no conocíamos, de alguna manera no me cae muy simpático. Nosotros, como uruguayos, como representantes, tenemos que mirar para adelante. Y ustedes fueron bien claros en lo que nos dijeron. Acá, simplemente, se agrega información que acentúa aún más el tema de que había productores que no cumplían con el mínimo de producción, ni con estándares de calidad, etcétera, encima cortando más caña de lo que tenían que cortar y generando todos los problemas que generaron. Les agradezco que estén en la reunión nuevamente. Fueron muy claros. Quería dejar sentada en la versión taquigráfica mi posición al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Mi intervención era más que nada para agradecer toda la información que nos han dado. No estoy de acuerdo con el diputado que dijo que esto era inútil. Creo que todos estamos recibiendo mucha información que no teníamos con anterioridad y me parece muy oportuna la iniciativa del presidente de la Comisión, diputado Bacigalupe, de haber citado esta reunión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada con la de Industria, Energía y Minería en forma grave y urgente, para tener la información directa, a partir de los actores responsables de esto, que son el ministro, el presidente de Ancap y el gerente general de ALUR.

Me queda bastante claro todo lo expuesto. No voy a repetir las preguntas que han hecho otros diputados. La minuta no tenía ninguna intencionalidad política. No estoy de

acuerdo con el diputado Moreno en eso. Simplemente -y lo fuimos conversando con cada uno de los diputados, especialmente con los del gobierno que tuvieron la gentileza de firmar primero la minuta y, luego, el proyecto de resolución-, no teníamos el conocimiento, y la inquietud que nos había llegado desde el norte era esa. Los señores diputados que tuvieron la gentileza de firmarla, también tenían la inquietud de saber qué estaba pasando, por qué no se recogía. Estaba la prueba de que la caña se había cortado, pero no se estaba recogiendo. Me parecen muy importantes todas las apreciaciones que hizo el presidente de ALUR. No conozco bien el proceso de la caña; sé que hay que cortarla y sacarla a la cabecera del surco y la foto es bien gráfica: no está ahí, sino dentro del cultivo. Las explicaciones son muy importantes.

Repito: no hubo ninguna intencionalidad política, sino simplemente saber de primera mano con las autoridades correspondientes qué era lo que estaba pasando y tener la explicación de que en el Campo Placeres era donde más caña había acumulada y cortada, porque no se estaba recogiendo al ritmo en que se había comprometido.

Agradezco toda la información que han vertido.

SEÑOR LORENZO (Álvaro).- En cuanto a la primera pregunta que hizo el diputado Lorenzo, le pedimos al grupo cooperativo que está haciendo el corte que nos provea la información que ofrece la documentación para evaluar ese dinero que se entrega al realizar los tres componentes de la tarea de corte; en realidad, solo se hacen dos de ellos. Supongamos que solo dos porque…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——… a dónde va. Quiero decir cien por ciento seguro y no especulando, porque si no tendríamos por otro lado el reclamo; estamos en contacto permanente con los directivos…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——que a los cortadores se les paga lo que hay que pagar. Lo que pasa es que les pagan mínimos porque no llegan a los volúmenes por lucha -término que se usa para la medida de corte-, y ahí sobra dinero seguramente. Están los productores involucrados en las tareas. Ese dinero está ahí y seguro que se reparte entre quienes participan de esa tarea.

Un tema no menor es que en condiciones normales un productor que está en el sistema de ALUR tiene estas prácticas. Después, tiene el castigo por el lado del sistema de carga. Hay demoras de camiones, hay otras actividades que también se pagan. En este caso, no va a pasar eso porque siguen siendo productores; en este caso, el incentivo no está en no perjudicar el sistema de carga, sino en acelerar el corte porque es el único dinero que está disponible. Eso me lleva a la segunda pregunta del diputado Moreno, referida a la deuda existente, a cómo se pagaría la cifra. Las deudas concretas son…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——….muchísimos productores de nuestra época, muchos dejaron de serlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace unos minutos perdimos la conexión vía Zoom. Quisiéramos que vuelva a decir lo que estaba exponiendo sobre las deudas que tenían estos dos grupos con ALUR.

SEÑOR LORENZO (Álvaro).- Repito: grupo (No se escucha) Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada, $ 12.827.012. Este es un grupo de cuatro productores. Grupo (No se escucha), $ 34.466.471. Este es un grupo de nueve productores.

Como este grupo fue excluido del sistema de financiación de cultivos el año pasado y no se le dieron recursos para tareas de mantenimiento y laboreo, está entregando los recursos de la cosecha, que son aproximadamente el 50% del costo de la caña, el 50% del precio que paga ALUR, que reconoce sus costos. Probablemente la caña que está allí, cuya producción se estima en 4.500 kilos de azúcar en caña por hectárea -cuando el número ideal es 6.000- pagará la cosecha pero quizás no llegue a pagar esas otras deudas que tienen. Hay muchos productores en esa situación, que han dejado de serlo, y simplemente son incobrables.

Hay que decir que ALUR ha venido trabajando en este último tiempo de manera muy sistemática, pero ya lo hacía desde hace mucho justamente con los productores -existen antecedentes a ese respecto, no es desde hace dos años-, tratando de corregir estas situaciones. Ha habido exclusiones de otros productores -también tengo esa documentación- desde 2014, como mínimo, y seguramente las habrá habido desde antes. Se trata de productores que por sus prácticas agrícolas no iban a poder cubrir lo que debían, iban a seguir generando deudas y han ido creando resistencias. En noviembre del año pasado fueron nueve grupos, pero hay muchos antecedentes. La consulta del diputado Tinaglini no es menor. Enfáticamente debemos responder que sí estamos en contacto con todos y cada uno de los involucrados que no solo han manifestado su voluntad de reunirse con las autoridades de ALUR -con las gerencias locales allá; con las gerencias agrícola y de la unidad de negocios, acá-, sino que en lo personal tuvimos esas reuniones. El departamento agrícola de ALUR en relación con los productores tiene visitas regulares, hay técnicos asignados que visitan el lugar, se hace una estimación de cosecha. Hay trabajo y presencia permanentes del equipo técnico agrícola de ALUR acompañando a los productores. Eso es lo que ha permitido concluir que no son viables, por cómo trabajan. Realmente hay una alta dedicación; puede haber situaciones en que un técnico pasa más rápido, pero no en estos casos. Hay técnicos asignados, van, recorren, hacen una estimación de cosecha, que es una de las bases para después asignar cortadores. Yo hace poco que estoy en ALUR, y la verdad es que quedé asombrado con el sistema de información que tiene y el detalle en relación con cada productor, cada predio, su historia, todo. La verdad es que eso funciona. En el día de ayer, el asesor del presidente de ALUR, Álvaro Rodríguez Villamil, estuvo en ese lugar. Ya han ido técnicos a ese lugar de Placeres. Esa situación se conoce, se inspecciona, se analiza. Hay dos tipos de técnicos que visitan: los asesores agrícolas propiamente dichos y otros de un departamento de extensión a cargo de técnico agrario y sociólogo Matías Etorena, que atiende situaciones que tienen que ver con lo productivo y también con lo social. Entonces, acá no hay falta de contacto, de presencia institucional de ALUR en el paso a paso de atender esta situación. Eso nos ha permitido concluir que no hay forma de dar continuidad a estos productores en particular. Repito: uno de los grupos de ese mismo lugar, por el contrario, está siendo promovido por ALUR para que siga plantando. No participa de estos reclamos y trabaja muy bien; tenía sus deudas, pero ha ido mejorando. Personalmente, estaré llegando a Bella Unión mañana junto con el presidente de ALUR. Llega a tal punto nuestro trato directo, que tengo prevista una reunión con uno de los grupos que reclama. Pidieron un contacto, y lo van a tener. Este es un ejemplo. Hay dos exproductores de la Colonia Raúl Sendic, que están reclamando mucho. Hemos tenido reuniones con ellos, hemos facilitado que puedan cortar la caña y también hacerse unos pesos con su propia tarea de cortadores. Nosotros nos estamos ocupando, y ha sido así desde siempre, podemos decirlo. Podemos poner un ejemplo que no tiene que ver con esto, sino con la gente del campo Belén. El presidente de Ancap y yo personalmente tuvimos una reunión con todos los zafrales del campo Belén -el viernes hará tres semanas exactamente-, con presencia del sindicato y de trabajadores de Artigas. O sea que no hay falta de dedicación y de atención personalizada, con

sensibilidad, pero a la vez actuamos con rigor técnico, porque justamente se dan estas situaciones que siguen generando un problema crónico que no es deseable para ALUR ni para los productores. Por último, quiero hacer una precisión sobre un comentario que hizo el señor diputado Larzábal. Para nosotros, esta es una muy buena oportunidad para explicar, porque en zafra siempre hay mucho ruido: una cantidad de productores, una parada de plantas, todo el mundo muy tenso, camioneros, gente que espera mucho en la cola. Justamente, esta es una buena oportunidad para explicar cómo es la cosa, y en ese sentido estamos a las órdenes.

La única precisión que quiero hacer es que no hay ningún compromiso de ALUR de recoger la caña que cortaron en Placeres. La vamos a recoger, pero el compromiso es recibir la cuota que está planificada; en este caso estamos hablando de cortes que ya expliqué. Queremos recoger la caña. No queremos dejar caña tirada. ALUR la quiere recibir, en este caso, además, porque es un grupo que tiene para cobrar, pero no hay compromiso por encima de la cuota asignada a cada productor, más allá de que se trata de tener flexibilidad. En este caso también se la está teniendo.

SEÑOR ALONSO (José Luis).-. Señores diputados...

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Retomo lo que quería decir. Tengan la tranquilidad de que se trabaja a conciencia, en base a criterios técnicos, de buena administración y en una gestión alineada con el cuidado de los intereses de todos los ciudadanos, sin que ello signifique perjuicio alguno para los buenos productores ni para el sostenimiento del modelo de negocios que toda la sociedad ha decidido apoyar. Es por eso que algunas acciones como esta de algún grupo responden a decisiones del cuidado de esos intereses. Esos grupos pueden pretender sostener en el tiempo ciertas prerrogativas que tenían y que les permitían endeudarse sin una expectativa de cancelación de esa deuda que es con la sociedad. Queríamos trasmitir la tranquilidad de que todo lo que se hace está alineado con el cuidado de la gestión y para cumplir con los mandatos que hemos recibido.

Muchas gracias.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Quiero complementar algo que dijeron muy bien las autoridades preopinantes y el gerente general de ALUR.

Desde el primer momento fue objeto de preocupación de Ancap y de las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería la situación generada por algunos productores cuando entró este gobierno. Hay trece productores que deben US$1.100.000. Es una situación incobrable, que se venía arrastrando desde hace muchos años, y nosotros, desde el Directorio, empezamos a ponerle fin. Cuando entraron las nuevas autoridades de ALUR hicieron lo que tenían que hacer: ordenar la casa. Son pocos productores comparados con lo bien que trabaja la inmensa mayoría, y no necesariamente son los que trabajan peor. Por el contrario, hay productores muy pequeños que trabajan muy bien, a diferencia de otros que dicen ser productores, pero no trabajan como tales.

Es bueno saber que los productores, los que están en este negocio tienen cubiertas absolutamente todas las contingencias que necesita una producción como la de caña de azúcar, y dentro del precio que se les paga tienen cubiertos todos los ítem que conciernen a la producción. Lo que sucede es que durante mucho tiempo -esto hay que saberlo- se dio a todos los productores un adelanto por cosecha basado en un estimativo que muchos productores nunca alcanzaron. Hoy estamos en casi 7.000 kilos por hectárea, y algunos más, y tomamos un promedio que anda en ese entorno. Pero hay muchos productores a los que se les pagó por remitir esa cantidad, y sin embargo

remitieron 3.000 o 3.500 kilos por hectárea. Durante muchos años no se tomaron medidas, y se fue generando una deuda que, hoy por hoy, por mucha buena voluntad que puedan tener los productores es imposible que puedan pagar, porque los números no van a dar.

Este Directorio ha estado en permanente contacto con los productores, grandes, pequeños, incluso con los sindicatos, y hay algunos que no entienden o no quieren entender, porque lo que se les dice por parte de esta Administración va apuntando a optimizar el establecimiento productivo, en este caso ALUR, y no necesariamente es lo que plantean algunos, que creo que no se condice con la realidad.

Todos estamos trabajando mucho en esto. Nos vamos el viernes para allá; durante el fin de semana tenemos un montón de actividades y de reuniones. Así actúa permanentemente todo el Directorio de Ancap, apoyando a las autoridades de ALUR, que están permanentemente encima de esto.

Creo que es una zafra muy buena y, a veces, por parte de algunos -esto es bueno aclararlo- se lanzan comentarios a la prensa que no se condicen con la realidad y distorsionan algo que queremos hacer bien. Se ponen en duda la continuidad del negocio y las fuentes de trabajo, y eso no es así. De hecho, vamos a tener un récord, se van a plantar más hectáreas que las que teníamos; así que lo único que estamos haciendo es tratar de ordenar, lo que no significa dejar a alguien tirado. De hecho, como pasa en Belén, como pasa en Placeres, a todos les estamos dando soluciones; lo que sucede es que hay algunos que las soluciones que se plantean no son las que pretenden. En algunos casos, por la vía de los hechos, durante un montón de años el país entero, los ciudadanos terminaron pagando ineficiencias sobre las que durante mucho tiempo ALUR alertó y no se llevó adelante ninguna medida. Entonces, si se quiere información, sería bueno informarse de la cantidad de productores que adeudan con ALUR. En muchos casos se están reconvirtiendo, están entendiendo; en otros, no. Muchos productores utilizaron el dinero que era para producir en otras cosas, y después obtuvieron los rendimientos que tuvieron. No faltó ni falta presencia de Agroalur, de ingenieros que están arriba de los productores, porque ese servicio lo tienen, está pago. Incluso, dentro de la cuota se paga la parte correspondiente al agua, para que se den una idea. Quiere decir que se trabaja bien o se trabaja mal, y hay algunos que sistemáticamente decidieron trabajar mal.

Esta es una información que quería dar a modo complementario, porque me parece que hace a la cosa. Creo que más del 90 % de los productores están haciendo las cosas bien. En este último tiempo hubo muchos que estaban acostumbrados a ciertas prácticas que fueron modificando, y están entendiendo que lo primero es la fuente de trabajo, que hay que mantenerla, y hay que aggiornarla a una realidad productiva.

Este era el complemento que quería dar. Agradezco a las autoridades de las comisiones del Parlamento.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Me quedó una duda de la exposición del señor gerente Lorenzo, cuando habló de algunos productores de la Colonia Raúl Sendic que no están recibiendo los recursos. Creo que los recursos son los que decía recién el señor Charamelo: el adelanto que se les da, que por lo que tengo entendido anda en alrededor de unos $ 18.000 por mes. Quiero saber si esos productores que no estaban recibiendo los recursos tienen entrada en ALUR con la caña que tienen producida, porque según tengo entendido 'por lo menos es lo que me dijo uno de ellos, con el que hablé- la recomendación era que la vendiera como forraje y que tenía más de 1.000 kilos por surco, no sé cómo es que le llama allá. Él quería mandarla a ALUR, y por lo que le entendí todavía no estaba acordada la entrada. El señor gerente recién

mencionó algo, y me parece que se refería a esos casos; creo que eran dos productores que no estaban recibiendo los recursos y tenían dudas acerca de si les iban a recibir la caña.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Yo había solicitado la palabra, pero el director Charamelo ya contestó mi segunda pregunta: por qué todos estos años anteriores se llegó a este nivel de endeudamiento. Sabemos que no solo es con Alur, con los productores cañeros; con preocupación vemos que para muchos de los productores del Instituto de Colonización también se ha ido acrecentado la deuda; más de cuarenta o cincuenta realmente están con los números en rojo y con una perspectiva que nos preocupa, sobre todo, por la continuidad de las soluciones laborales de mucha gente que trabaja en ese entorno.

Felicitamos la gestión del Ministerio de Industria, de Ancap y de Alur, y que con esta reestructuración se dé un nuevo impulso para llevar delante de forma eficiente la caña de azúcar y su zona para brindar certeza; realmente lo festejamos.

Queremos aclarar que no acompañamos la minuta porque nos parece mejor trabajar en un ámbito de reunión de forma transparente -como este- ; es verdaderamente lo que debemos hacer para no tergiversar la verdad y no terminar haciendo público algo que genere mal ánimo y malhumor. Todos recibimos llamados de todos lados porque, como decía el director Charamelo, con esta minuta de comunicación era como que se cierra ALUR y era el final de todo. Creemos que no es así, por eso festejamos este ámbito. Lo agradezco y seguiremos permanentemente de acuerdo con que se pueda seguir trabajando en estos ámbitos para dar continuidad, transparencia y demostrar que verdaderamente hay otra manera de seguir trabajando y de comprometerse con esta zona norte, muchas veces tan olvidada, tan ineficiente y que hoy se quiere actualizar dándole un verdadero andamiento y aprovechamiento a una región tan rica.

SEÑOR LORENZO (Álvaro).- Hay una pregunta del señor diputado Larzábal que me parece importante y refiere a dos productores, Silva y Belén, de la colonia Raúl Sendic (…)...

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——En algún momento ellos argumentaron, erróneamente, que ALUR no les iba a recibir la caña que estaban produciendo. Eso fue aclarado en diversos ámbitos, y a ellos personalmente. También reclamaban recursos para cosechar. Después de varios intercambios en que ellos no atendían la situación de ALUR en el sentido que de que no iba a disponer de recursos que no nos aseguraran que iban a ser destinados a la tarea de la cosecha, hubo una intervención directa del gerente agrícola, el ingeniero Camilo Botta; incluso, con la participación de dos personas de gestión humana de ALUR, Daniela Tarigo, de Montevideo; y Vera Lapunov, de Bella Unión, llegamos a tener contacto con una hija de cada uno de ellos a través de las redes. Atendimos esa situación. Ellos estaban en las reuniones esas. Después, tuvimos reuniones con ellos. Quedó planteada una reunión presencial para el 11 de junio a la tarde y finalmente no concurrieron porque empezaron a discrepar entre ellos. Están cortando su caña. Se dispusieron los recursos para cortarla a través de un tercero…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Eso ha permitido que ellos corten su propia caña y se hagan unos pesos en esta zafra que es la final.

Creo que el área de caña que tienen en conjunto es de 46 hectáreas; dos tercios y un tercio, más o menos, es la relación entre ellos.

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——En manos de otro productor que permita que esa caña siga produciendo, pero no ellos. Ellos son lo que son: deudores contumaces…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Y la mensualidad que se les destina, que es el valor que se manejó por hectárea para doce meses, va destinada a cualquier otra cosa menos al cultivo. Esta situación también la atendimos con presencia personal, incluso cuando había bastante disgusto en el equipo de ALUR porque a nivel público se hacían manifestaciones falsas. Lo que hubo fue una diferencia…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Belén fue el primero que entendió que estábamos tratando de dar herramientas para hacer lo que ellos querían que era cortar su propia caña y, en consecuencia, entregarla en ALUR.

ALUR recibe toda la caña que se produzca en el Uruguay, donde quiera que se produzca. Eso no está en cuestión.

Silva, en particular, ha seguido haciendo manifestaciones en distintos ámbitos públicos, en reuniones y asambleas donde manifiesta que no se lo escucha. Todo eso, lamentablemente, no es verdad. Estamos haciendo un esfuerzo grande no solo en atender situaciones que sabemos que no tienen remedio, pero queremos ayudar.

Hemos estado haciendo averiguaciones en el BPS para que puedan darse de baja como productores y no seguir pagando aportes patronales El caso concreto de Silva y de Belén lo tengo documentado. Lo hacemos para ayudar, para orientarlos. No es todo lo que tiene que hacerse. Todo lo que tiene que hacerse no lo tiene que hacer ALUR, hay otros ámbitos.

Reitero, no es verdad. La caña se está recibiendo y han tenido una solución para esa situación de esta zafra.

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——Su área de caña, si siguen siendo colonos, la ponen bajo otro productor, y si esa área de caña evaluada técnicamente mejora la productividad, de aquí a tres zafras, quizás puedan -eventualmente- reincorporarse con las condiciones técnicas apropiadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los señores diputados que integran ambas comisiones y, brevemente, quiero manifestar que nosotros, como otros legisladores de la coalición, acompañamos en principio la minuta de comunicación -que se terminó transformando en proyecto de resolución- en el entendido de que veíamos un problema; francamente, no adjudicamos ni vimos en ningún momento intencionalidad.

Obviamente, este tema que concierne a ambas comisiones determina que se genere una instancia en la que puedan comparecer tanto las autoridades como los legisladores, lo cual además, es positivo en la medida en que se dan argumentos por parte de las autoridades que algunos legisladores -comparto las palabras del señor diputado Osorio…

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

——¿Me están escuchando? No sé si están todos están escuchando.

Continúo.

Adhiero a las palabras del señor diputado Osorio en el entendido de que en un principio acompañamos la minuta -que se transformó en un proyecto de resolución- porque no veíamos intencionalidades. Detectábamos un problema que, además, nos preocupa por ser gente de campo; era un problema con una producción que no estaba siendo levantada. Obviamente, las autoridades explicaron ese problema y hay responsables en tanto se está utilizando una metodología de corte que no es la conveniente para el funcionamiento de todas las partes; se ha generado este problema.

Más allá de eso, agradecemos la explicación muy clara de las autoridades, pero nos preocupa enormemente esta cifra de trece productores con una deuda de US$ 1.100.000. Creo que las nuevas autoridades van a atacar este tema y lo van a tratar de resolver para que no se sigan generando este tipo de situaciones que son muy perjudiciales no solo para el Estado, sino también para esas familias. Obviamente, esta deuda de US$ 1.100.000 no se genera de un día para otro; son problemas que se vienen acarreando. Sabemos que las autoridades van a tratar de hacer este tipo de seguimiento porque derivamos en problemas mayores con muchos costos no solo económicos -reitero-, sino sociales para muchas familias.

Agradecemos, nuevamente, la presencia de las autoridades y los legisladores.

(Concluye la comunicación vía Zoom)

Los integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca continuaremos en reunión.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Eduardo).- Quiero plantear una pregunta. ¿La propuesta que se firmó volvió a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca o fue a otro lado?

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto de resolución fue a la Comisión de Legislación del Trabajo. Lo que vamos a solicitar es que vuelva a esta Comisión para que sea tratado teniendo en cuenta todo lo manifestado por las autoridades.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Eduardo).- Muy bien.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero decir algo breve.

Ya hemos realizado esta reunión con el Poder Ejecutivo, con los señores ministros, con el presidente de Ancap y con el presidente de ALUR, y no creo que sea necesario todo el trámite de pedir que el proyecto de resolución vuelva a esta Comisión. Este tema, para mí, tiene suficientes explicaciones. Después me comunicaré con el señor diputado Nicolás Lorenzo, de Artigas, para intercambiar con él y para darle las explicaciones del caso. Le enviaremos la versión taquigráfica a él así como a los distintos productores y a la gente que nos ha hecho llegar la inquietud sobre la situación que se estaba viviendo. Yo lo dejaría por ahí. Realmente, creo que son suficientes las explicaciones de las autoridades. Después, cada uno tendrá su versión de los hechos, pero creo que no es necesario juntarnos otra vez para hablar del mismo tema, salvo que a algún otro señor diputado le interese seguir intercambiando. De mi parte, que fui el que originó la minuta, tengo suficientes explicaciones del Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si están de acuerdo -en virtud de las palabras vertidas por el señor diputado Larzábal- en comunicamos con la Comisión de Legislación del Trabajo para que no se siga tratando ese proyecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Estoy de acuerdo. De todos modos, quisiera que quede asentado en nuestra Comisión este trabajo, más allá de que no se siga adelante con el proyecto.

También estaría bueno -por lo que solicito que me acompañen- pedir que sea recibida en nuestra Comisión el Directorio del Instituto Nacional de Colonización para tener conocimiento de los colonos y cañeros deudores que hoy tiene el Instituto en la zona de ALUR, y saber de forma transparente y clara sobre esta inquietud que ya arrancó; me parece que este es el ámbito para poder seguir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la reunión de hoy no podemos votar nada.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Entonces, mi propuesta es que quede agendado para votarlo en forma presencial en la próxima reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO (Marne).- Creo que fueron muy exhaustivas las informaciones compartidas por el tema de ALUR, pero además de la gestión interna para coordinar con la Comisión de Legislación del Trabajo -adonde se destinó ese proyecto de resolución-, creo que como tomaron conocimiento público algunas de las cuestiones planteadas en ese proyecto, esto ameritaría generar una minuta de comunicación, dando cuenta de que fue recibida y aportada la información. Además de la gestión interna para coordinar con la Comisión de Legislación, donde se destinó ese proyecto de resolución, creo que esto tomó conocimiento público. Y tomaron conocimiento público algunas de las cuestiones planteadas en ese proyecto de resolución. Esto ameritaría generar una minuta de comunicación, dando cuenta de que fue recibido y de que fue aportada la información. Pienso que deberíamos sacar una minuta de respaldo a las acciones que se vienen llevando adelante por parte de ALUR. Lo dejo planteado. Soy consciente de que no se puede tomar resolución al respecto, por estar trabajando en forma virtual, pero no es justo que queden en la opinión del pleno de la Cámara de Representantes los extremos que fueron planteados en el proyecto de resolución. Hoy todos quedamos con conocimiento de causa de que la cuestión pasaba por otro lado. Quería mencionarlo aquí, porque creo que el tema podría ser incluido en el orden del día de la próxima sesión de esta Comisión.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En asuntos entrados tenemos dos solicitudes de audiencia: de la Sociedad Apícola Uruguaya, por el proyecto de ley sobre agroquímicos, y de la Asociación Barrial de Consumo, por el proyecto de ley sobre estímulo a la producción orgánica.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- No sé cómo venimos con la agenda porque la próxima reunión presencial de la Comisión sería en setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos en reunirnos el 3 de agosto.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Perfecto. Yo consultaba porque me parecía que había mucho por hacer y que recién reunirnos en setiembre era una barbaridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me aclara la señora secretaria que se puede hacer presencial o por Zoom.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Sí, pero si no la hacemos presencial no podemos votar, y eso atrasa la tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos manejarlo en el WhatsApp de la Comisión porque, como usted dice, si nos reunimos vía Zoom, no podemos votar.

SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA (Zulimar).- En el mismo sentido del señor diputado Moreno. No tengo problema en que nos reunamos por Zoom, y hasta puede facilitarnos, pero no podemos votar el proyecto que se mencionó recién, ni el proyecto de técnicos forestales terciarios. Si tomamos la decisión de aprobarlos, por esta vía no se podría. Yo preferiría que se hiciera presencial.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- ¿Hay posibilidad de habilitar la votación por Zoom?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor diputado. No hay posibilidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Entonces, toma fuerza la posibilidad de reunirnos presencial para adelantar las tareas que mencionaba la señora diputada Ferreira.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pedimos que estén atentos al grupo de WhatsApp porque lo iremos definiendo por ese medio.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Un saludo para todo el equipo que está presencial en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

